

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO Número de Acta 004/CACEM/2023

En la ciudad de Toluca, siendo las 17:00 horas del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés, se levanta la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (en adelante CACEM) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental celebrada mediante conexión con la plataforma tecnológica Zoom, asisten de manera remota:

El Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, en Suplencia de la L. en E. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Presidenta del CACEM, la Mtra. Gloria Leticia Nolasco Vázquez, Auditora Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en Suplencia de la Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial, en Representación del Magistrado Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia; Diputada, Lic. Mónica Angélica Álvarez Nemer, Diputada de la "LXI" Legislatura del Estado de México, en Representación del Diputado Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México; L.E. Jaime Valadez Aldana, Subsecretario de Ingresos; C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B - II", en Representación de la Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría; M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Contadora General Gubernamental y Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de México; Dr. en E. Octavio Crisóforo Bernal Ramos, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de México, en Representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Larena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; Dr. José Ortega Ríos, Tesorero Municipal de Atizapán de Zaragoza; Lic. Elba Irene Silva López, Titular de la Tesorería de Cuautitlán; L.C. Ivet Sánchez Nava, Auxiliar de la Tesorería de Jocotitlán, en Representación de la Dra. María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal de Jocotitlán; L.C. Trinidad Ruiz Hernández, Tesorera Municipal de Polotitlán; C.P. Marco Antonio González González, Tesorero Municipal de Santo Tomás; M. en A. Víctor Manuel García Moreno, Tesorero Municipal de Temascaltepec; L.C. Sandra Torres Flores, Tesorera Municipal de Almoloya de Juárez; L.C. Carlos Rangel Gómez, Tesorero Municipal de Capulhuac; Lic. Julio César Sánchez Maruri, Tesorero Municipal de Tenancingo; C.P. Adriana Beatriz Alcalá Suárez, Tesorera Municipal de Zumpahuacán; Lic. Cecilia Julieta Huerta Torres, Tesorera Municipal de Teotihuacán; C.P. Fernando Emilio Moreno Martínez, Tesorero Municipal de San Martín de las Pirámides; L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal de Chalco; L.C. Angélica García Nájera, Tesorera Municipal de Tenango del Aire; C.P.C. Amparo Ceballos Munguía, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C; quienes se reúnen para llevar a cabo la Cuarta Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, a la que fueron convocados para desahogar el Orden del Día correspondiente.

### 2. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.

La Secretaria Técnica, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez; informó que de conformidad con el artículo 339 Bis último párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Capítulo IV, Numeral 11 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, publicadas en el Diario Oficial de las Federaciones el 29 de febrero de 2016 y la fracción I de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, publicadas el 7 de noviembre de 2016, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"; la Licenciada en Economía Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de México, en su carácter de Presidenta del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, le instruyó mediante oficio No. 207A00000-205/2023 de fecha 6 de diciembre del año en curso, hacer de conocimiento a los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, la designación

como su suplente al Doctor en Economía Reyes Ruiz Gonzalez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto; quien en su ausencia se hará cargo de la apertura, conducción y cierre de la sesión de este Honorable Consejo.

Así mismo, comunicó que la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, mediante oficio OSFEM/AS/3345/2023, de fecha 15 de diciembre del año en curso, nombra como su suplente para atender la sesión del día de hoy a la Maestra Gloria Leticia Nolasco Vázquez, quien funge como Auditora Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables, en el Órgano Superior de Fiscalización.

En este sentido, informó que la sesión del día de hoy será presidida por el Doctor Reyes Ruiz Gonzalez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto.

Dicho lo anterior, doy cuenta de que existe el quorum legal para dar inicio a la Sesión.

### 3. Bienvenida.

Continuando con el desahogo de la sesión, dio la más cordial bienvenida a todos los miembros de este Consejo, me es grato anunciar que derivado de la nueva Administración se presentan algunos cambios; el caso de la Licenciada en Economía Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, y Presidenta del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, la Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, quien fungirá como Consejera; el Doctor Reyes Ruiz Gonzalez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México como Consejero, y a la Licenciada en Contabilidad Sandra Torres Flores, Tesorera Municipal de Almoloya de Juárez, como Consejera, ya que el Tesorero anterior causo baja.

En el uso de la voz, el Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, Presidente Suplente del CACEM; a nombre de la Secretaria de Finanzas, Licenciada Paulina Moreno García, agradece la bienvenida a este consejo e igualmente saludo con gusto a los miembros de este Consejo y a quienes se integran a esta encomienda sean bienvenidos, es un honor estar con ustedes aquí el día de hoy, indicando a la Secretaría Técnica continúe con el desahogo del Orden del Día.

### 4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que el cuarto punto corresponde a la lectura del Orden del Día para su aprobación, para lo cual procedió a la lectura del mismo, siendo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Registro de Asistentes.
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.
3. Bienvenida.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Informe sobre Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el último Trimestre del año.
7. Informe sobre la Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.
8. Aprobación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024).
9. Informe de Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable a través de la plataforma SEvAC. (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable).

10. Informe sobre el Cumplimiento del ISR Participable en el Estado de México.
11. Propuesta de fecha para la Primera Sesión de CACEM 2024.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión a cargo de la Secretaria de Finanzas y Presidenta del CACEM.

El Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, Presidente Suplente; solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo con lo expuesto y si no hubiera algún inconveniente con el Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano, quedando aprobado el punto para proceder con el desarrollo de la Sesión.

#### **ACUERDO CACEM/SES04/II/2023**

Se aprueba por los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del CACEM.

#### **5. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, mencionó que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, por lo que me permito informar a los presentes, que el acta se encuentra firmada y publicada en la página web del Gobierno del Estado de México, en el apartado del CACEM para su consulta. En <http://contabilidad.edomex.gob.mx/actas>.

El Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, Presidente Suplente, en uso de la voz, pregunta a los integrantes del Consejo si están de acuerdo en la omisión del acta de la sesión anterior, y si están a favor con la aprobación de dicho documento, lo manifiesten levantando la mano, quedando aprobado.

#### **ACUERDO CACEM/SES04/II/2023**

Se da por presentada y aprobada el Acta de la Sesión Anterior, la cual se encuentra publicada para su consulta en la página web de Gobierno del Estado de México, en el apartado del CACEM.

#### **6. Informe sobre Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el último trimestre del año.**

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, indicó que el punto siguiente corresponde al numeral 6 Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el último trimestre 2023; para desahogar el punto, informó a los presentes que el lunes 11 de diciembre del año en curso, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos siguientes:

I. ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA EL ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL, en el cual se establecen los términos que deberán observar los entes públicos para la custodia y conservación de la documentación contable, determinando un plazo de 6 años contado a partir del año siguiente al cierre del ejercicio en que se generó la documentación, salvo:

- 1.-Los bienes inmuebles y muebles en los que la documentación comprobatoria original que ampare su origen deberá permanecer resguardada hasta su baja definitiva;
- 2.-Aquellos bienes que se encuentren dentro de procedimientos administrativos, judiciales o en atención de observaciones determinadas por entes fiscalizadores y pendientes de resolución; y
- 3.-Así como la documentación contable de las cuentas por cobrar o pagar en el que su plazo de conservación será conforme a la normativa aplicable, en este caso las Políticas de Registro.

Mencionó también que en términos del Artículo Primero Transitorio dicho acuerdo entró en vigor al día siguiente de su publicación, es decir el 12 de diciembre del año en curso y su aplicación será obligatoria a partir del 1º de enero de 2024.

Asimismo, en el Transitorio Segundo se instruye a las entidades federativas a publicar el acuerdo en los medios oficiales escritos y electrónicos dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación en el DOF, situación en la que se está trabajando.

II. ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALUACIÓN DEL PATRIMONIO, el cual tiene por objeto definir los preceptos fundamentales sobre los aspectos técnicos para el registro y valuación del patrimonio de los entes públicos, tales como:

- Los Elementos Básicos de los Estados Financieros,
- El Reconocimiento en los Estados Financieros,
- La Valuación de Activos y Pasivos,
- Los Efectos de la Inflación,
- Los Cambios en Estimaciones Contables, Políticas Contables y Corrección de Errores, y
- Los Criterios Específicos.

Dentro del Primero Transitorio, estipula que entrará en vigor al día siguiente de su publicación y su aplicación será obligatoria a partir del 1º de enero de 2025.

En el artículo Segundo Transitorio se especifica que, a partir de la aplicación obligatoria del presente Acuerdo, quedan sin efecto las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas el 13 de diciembre de 2011 y sus respectivas modificaciones.

Del mismo modo, se instruye a las entidades federativas deberán publicar el acuerdo en los medios oficiales escritos y electrónicos dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación en el DOF.

La Secretaría Técnica finalizó que estos son los dos documentos publicados en el último trimestre del año para efectos de ser considerados y aplicados en el Ámbito Estatal.

El Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, Presidente Suplente, mencionó que este Consejo se da por informado de los documentos aprobados recientemente por el CONAC y le solicitó a la Secretaría Técnica que continúe con el desahogo de la sesión, quedando establecido el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CACEM/SES04/III/2023**

El Consejo de Armonización Contable del Estado de México se da por informado de los dos documentos aprobados por el CONAC en el último trimestre del año en curso, publicados el 11 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación.

#### **7. Informe sobre la Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.**

Para el punto Informe sobre la Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC, la Secretaría Técnica del CACEM, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, indicó que no se recibieron propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC durante el ejercicio 2023, por lo que no se cuenta con información que reportar.

El Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, Presidente Suplente, comentó que, al no haber puntos a tratar en este tema, se puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quedando asentado el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES04/IV/2023**

Los miembros del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, se dan por informados que no se han presentado propuestas de modificación sobre los documentos aprobados por el CONAC.

**8. Aprobación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024).**

Para el desahogo de este punto, la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, presentó a este Consejo la propuesta de modificación al Clasificador por Objeto del Gasto de la partida 4416. Apoyo a voluntarios que participen en diversos programas federales; en la cual se propone, adicionar en su denominación "y estatales", así como en su descripción incorporar "y estatal"; Lo antes expuesto derivado de la implementación de nuevos programas sociales, los cuales se enfocan a la atención de necesidades diversas que se tienen en los Municipios de la Entidad, y que forman parte de la política integral en materia de Desarrollo y Bienestar Social trazada por el Gobierno del Estado de México,

También mencionó que lo anterior no afecta ni se contrapone con lo establecido por el CONAC, ya que la desagregación a esta partida corresponde al tercer nivel en el clasificador nacional, lo que permite bajar al cuarto nivel de desagregación en el catálogo estatal, por lo que, solicitó respetuosamente al Presidente Suplente se someta a votación la modificación de la partida 4416 del Clasificador por Objeto del Gasto.

El Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, Presidente Suplente, pregunta a los integrantes del Consejo, si están de acuerdo en la modificación antes expuesta, lo manifiesten levantando la mano, quedando asentado el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES04/V/2023**

Se aprueba la modificación al Clasificador por Objeto del Gasto en la partida 4416, quedando como "Apoyo a voluntarios que participen en diversos programas federales y estatales".

Para continuar con el desahogo de este punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica, informó a los presentes los cambios que se implementaron para el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para su (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024). En cuanto a la Adopción Normativa, se consideró conforme a la aplicabilidad en el Estado de México, el Acuerdo por el que se Reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado el día miércoles 9 de agosto de 2023 en el Diario Oficial de la Federación; replicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 8 de septiembre de 2023; puesto a consideración en la Tercera Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.

Así también, conforme al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio fiscal 2024 publicado el 1 de noviembre de 2023 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se incorporaron los documentos siguientes:

- a) Clasificador Funcional – Programática Municipal 2024
- b) Clasificador por Objeto del Gasto Estatal y Municipal 2024
- c) Clasificador por Fuentes de Financiamiento Municipales 2024
- d) Catálogo de Municipios, Organismos Auxiliares, Dependencias Generales y Auxiliares

Finalmente, en el apartado de apéndice, se llevó a cabo la actualización de:

- a) Catálogo de Dependencias y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo,
- b) Catálogo de Organismos Auxiliares, Órganos Autónomos y Poderes,
- c) Catálogo de Unidades Responsables, Ejecutoras y Centros de Costo,
- d) Catálogo Programático Estatal,
- e) Catálogo de Fuentes de Financiamiento Estatal;

Y una vez que sea aprobado el Paquete Fiscal 2024, serán incorporados:

- f) Catálogo de Flujos de Efectivo Estatal y
- g) Lista de Cuentas de los Ingresos Estatal

El Presidente Suplente, Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, en uso de la voz, preguntó a los integrantes del Consejo, si están de acuerdo en la aprobación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para su VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024, lo manifiesten levantando la mano, quedando establecido el siguiente acuerdo:

### ACUERDO CACEM/SES04/VI/2023

Se aprueba el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para su VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2024.

### 9. Informe de Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable a través de la plataforma SEvAC. (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable).

La Secretaría Técnica expresa que, para atender el siguiente punto referente al Informe de Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable a través de la plataforma SEvAC, de la evaluación que corresponde al tercer periodo 2023, en la que se evaluaron los apartados de: Transparencia, Financieros, Título Quinto y Cuenta Pública.

Se obtuvo un porcentaje de cumplimiento global del 91.97 por ciento, desglosado de la siguiente manera: con los municipios se obtuvo 88.90 por ciento, los paramunicipales un 91.15 por ciento, en los poderes se logró el 100 por ciento, los Organismos Auxiliares un 98.29 por ciento y finalmente los Órganos Autónomos el 100 por ciento. En lo que refiere a los municipios, los ayuntamientos más sus paramunicipales se tiene un 65 por ciento de cumplimiento alto, un 33 por ciento de cumplimiento medio y un 2 por ciento de cumplimiento bajo, que equivale a 81, 41 y 3 municipios respectivamente. Por último, les comentó que se tuvo un resultado positivo en la calificación global del Estado, logrando permanecer en el cumplimiento alto.

Así mismo, informó que para esta evaluación se adicionaron 4 entes públicos: IMCUFIDE de Almoloya de Juárez, Jiquipilco, Lerma y el Organismo de Agua de Tenango del Aire, obteniendo un promedio del 100 por ciento.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

## SEvAC

Herramienta tecnológica establecida para determinar el grado de avance de los Entes Públicos, en materia de Armonización Contable.

Cuenta Pública 2022  
Transparencia Presidencial  
Transparencia Título Quinto  
31 de febrero 2023



## Tercera evaluación

91.97%

493 Entes  
sujetos a la tercera  
evaluación  
2023



No obstante, y con la finalidad de coadyuvar en el incremento de la calificación del Estado de México, se proporcionaron asesorías a 41 entes públicos (37 presenciales en el Instituto Hacendario del Estado de México del 6 al 9 de noviembre y 4 de manera virtual el 14 de noviembre) dichos entes se encontraban en cumplimiento medio, teniendo un promedio de 64 por ciento y para esta tercera evaluación obtuvieron un promedio de 80 por ciento.

La Secretaria Técnica comentó al Presidente Suplente, y a los integrantes que el desglose de este informe es para someterlo a aprobación del Consejo para su envío al CONAC conforme al calendario establecido para esta tercera evaluación.

En cuanto al seguimiento de sugerencias en este punto, reportó que se dio seguimiento a la solicitud de la Doctora Miroslava Carrillo Martínez referente a las incidencias en los temas de transparencia, para que el Órgano Garante INFOEM, coadyuve en la revisión de SEvAC, por tal motivo se solicitó su opinión para contar con una alternativa para incentivar o en su caso sancionar a los Entes Públicos que no cumplen con la presentación en tiempo y forma de dicha evaluación en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Mediante oficio INFOEM/DGJV/1546/2023, señalan de manera general y enunciativa el cómo se puede incentivar, o en su caso, sancionar a los Entes Públicos que no cumplan con la presentación de la evaluación correspondiente, tomando en consideración las acciones que el Instituto realiza en el marco de sus atribuciones, sugieren:

Solicitar de manera primigenia la atención de la encuesta a través del Titular de la Entidad correspondiente, pudiendo marcar copia de conocimiento a su Unidad de Transparencia, a efecto de que en materia de transparencia sea atendida la misma. Para ello, remiten el Directorio de Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados con los que se cuentan, a efecto de contar con información actualizada de los medios de contacto.

En aras de dar seguimiento a las Reglas de Operación, en caso de contar con la atención de alguna Entidad, se podrá remitir al Órgano Interno de Control la omisión correspondiente, en la cual podrá citar el requerimiento realizado, el recordatorio de cumplimiento y el plazo de vencimiento, a efecto de que dicha autoridad administrativa sea quien determine la sanción correspondiente.

La Secretaria Técnica, informó al Presidente que este punto debe ser aprobado por el Consejo, para su envío al CONAC.

El Presidente Suplente, Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, agradeció a la Secretaria Técnica por el informe y pregunta a los integrantes del Consejo si no hubiesen más comentarios al respecto, si están de acuerdo en aprobar el envío del resultado de la Evaluación anteriormente expuesta, lo manifiesten levantando la mano, quedando establecido el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CACEM/SES04/VII/2023**

Se presenta al Consejo de Armonización Contable del Estado de México, el Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC, mostrando un promedio de 91.97 por ciento para todo el Estado de México y se aprueba el envío del reporte correspondiente al CONAC.

#### **10. Informe sobre el Cumplimiento del ISR participable en el Estado de México.**

La Secretaria Técnica del CACEM, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, informó que el siguiente punto es el Informe sobre el Cumplimiento del ISR participable en el Estado de México, respecto a este tema presentó al Consejo; el informe correspondiente a los meses de agosto a octubre del presente año. Donde se muestran los siguientes resultados: de los 125 ayuntamientos, 124 timbraron correctamente y uno no timbró, de los 125 DIFS 113 timbraron y 12 no timbraron, de los 56 Organismos del Agua, aún se tienen 7 que cuentan con Decreto de Creación pero continúan sin operar, y de los 49 que operan 4 no timbraron, 45 si cumplieron con el timbrado; caso similar es el de los Institutos del Deporte donde se cuenta con 118 con Decreto de Creación; sin embargo 21 continúan sin operar teniendo como resultado 71 que timbran y 41 que no.

Asimismo, el Instituto de la Mujer de Toluca, la Universidad de Naucalpan de Juárez y el Instituto Municipal de Planeación de Valle de Bravo no timbraron en el periodo reportado.

El Instituto de la Juventud de Ayapango y el Organismo de Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli si cumplieron con su timbrado.



En lo que respecta a las dependencias del Sector Central, los 85 organismos auxiliares y los 7 órganos autónomos del Poder Ejecutivo; así como los Poderes Legislativo y Judicial han timbrado la nómina general en su totalidad en el periodo que se informa.

En cuanto al seguimiento del ACUERDO CACEM/SES03/VIII/2023 de la Tercera Sesión del CACEM de 2023, la Secretaria Técnica del CACEM informó lo siguiente:

Derivado de la conciliación realizada entre la Dirección General de Política Fiscal, la Contaduría General Gubernamental y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se identificaron 4 entes públicos que tienen Decreto de Creación, RFC y no timbran. Por lo anterior, se enviaron 11 exhortos signados por la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaria Técnica del CACEM a los entes que no se encuentran dados de alta en el Servicio de Administración Tributaria, siendo los siguientes: 1 Organismo de Agua, (Tenango del Aire), 8 Institutos del Deporte, (Almoleya de Alquisiras, Ecatingo, Jiquipilco, Otzoloapan, Santo Tomás, Tepetzotlán, Timilpan y Tonanitla), y 2 otros organismos (la Universidad de Naucalpan de Juárez y el IMPLAN de Valle de Bravo).

El Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, en uso de la voz, exhortó a los presentes a seguir cumpliendo en este tema para mejorar continuamente, y al no haber más comentarios al respecto le solicitó a la Secretaria Técnica seguir con el siguiente punto del Orden del Día quedando establecido el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CACEM/SES04/VIII/2023**

Los integrantes del CACEM se dan por informados sobre el Cumplimiento del ISR participable en el Estado de México.

#### **11. Propuesta de fecha para la Primera Sesión de CACEM 2024.**

La Secretaria Técnica del CACEM, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, informó que el siguiente punto es la propuesta de fecha para la Primera Sesión de CACEM 2024, en la que también se presentará el calendario de las siguientes Sesiones Ordinarias alineadas al plan de trabajo que se someta a consideración de los integrantes de este Consejo, como se prevé en las "Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas en su Capítulo II, Numeral 7 relativo al plan de trabajo; donde refiere que se someterá a votación el plan anual de trabajo, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal".

La fecha propuesta para la Primera Sesión Ordinaria del CACEM, es el viernes 22 de marzo 2024, mencionó que esta fecha podría presentar alguna modificación en función del calendario que defina el CONAC, para la realización de las evaluaciones del SEvAC correspondientes al cuarto trimestre 2023.

El Presidente Suplente, Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, solicitó a los presentes si no hubiese comentarios y estuviesen de acuerdo en aprobar la fecha de celebración de la Primera Sesión Ordinaria del CACEM 2024, lo manifestaran levantando la mano para establecer el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CACEM/SES04/IX/2023**

El Consejo de Armonización Contable del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos la fecha del viernes 22 de marzo de 2024, para celebrar la primera sesión ordinaria del CACEM 2024.

#### **12. Asuntos Generales.**

La Secretaria Técnica del CACEM, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica informó que no se tienen asuntos generales registrados y preguntó a los presentes si tuviesen algún tema a tratar en este punto.

La Secretaria Técnica comentó que, al no haber puntos registrados a tratar en este punto, y al no presentarse ninguna solicitud de puntos adicionales, se considera como agotado este numeral.

El Presidente Suplente, Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, al no haber temas a tratar en este punto se proceda con el siguiente punto del orden del día, y se establece el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CACEM/SES04/X/2023**

No existen temas a tratar en este punto del Orden del Día.

**13. Clausura de la Sesión a cargo de la Secretaria de Finanzas y Presidenta del CACEM.**

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que el último punto del Orden del Día es la Clausura de la Sesión, por lo que cede el uso de la voz al Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, Presidente Suplente.

El Dr. Reyes Ruiz Gonzalez, hace uso de la voz, y agradeció a todos su presencia a la Cuarta Sesión Ordinaria del CACEM, la primera que tiene el gusto de presidir a nombre de la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Presidenta del CACEM, quien les desea unas felices fiestas decembrinas y un próspero año nuevo y les desea que tengan todos una excelente tarde.

La Secretaria Técnica formulará el acta de la Sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a la Regla VII de las Reglas de Operación del CACEM; en el entendido de que esta sesión se llevó a cabo de manera remota, pudiera prorrogarse la obtención de las firmas y por lo tanto su publicación, circunstancia que no afecta en forma alguna la validez de la misma.


Se levanta la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada vía remota a las 17:45 horas del 15 de diciembre de 2023, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, al margen y al calce para su debida constancia en todas sus fojas.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including at the top, bottom, and right margins.)*


Número de Acta 004/CACEM/2023  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Reyes Ruiz Gonzalez**

  
Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la  
Secretaría de Finanzas, en representación de la  
L. en E. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas  
y Presidenta del CACEM

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Gloria Leticia Nolasco Vázquez**

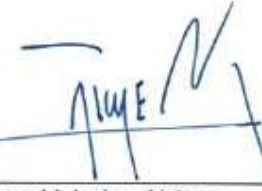
Auditora Especial de Revisión de Información de las  
Entidades Fiscalizables del Órgano Superior de  
Fiscalización del Estado de México en  
representación de la  
Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez  
Auditora Superior del Órgano Superior de  
Fiscalización del Estado de México  
Consejera

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Martín Augusto Bernal Abarca**

Director General de Finanzas y Planeación del  
Poder Judicial, en representación del Magistrado  
Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente  
del Pleno del Tribunal Superior de Justicia  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
**Diputada, Lic. Mónica Angélica Álvarez Nemer**

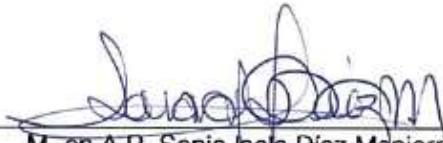
Diputada de la "LXI" Legislatura del Estado de México,  
en representación del Diputado Elías Rescala Jiménez,  
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la  
"LXI" Legislatura del Estado de México  
Consejera

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. Jaime Valadez Aldana**

Subsecretario de Ingresos  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez**

Director de Control y Evaluación "B - II", en  
representación de la Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de  
la Contraloría  
Consejero



M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez  
Contadora General Gubernamental y Secretaria  
Técnica del Consejo de Armonización Contable del  
Estado de México



Dr. en E. Octavio Crisóforo Bernal Ramos  
Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma  
del Estado de México, en representación del Dr. en  
C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Consejero



Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Llaena  
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado  
de México  
Consejero



Dr. José Ortega Ríos  
Tesorero Municipal de Atizapán de Zaragoza  
Consejero



Lic. Elba Irene Silva López  
Titular de la Tesorería de Cuautitlán  
Consejera



L.C. Ivet Sánchez Nava,  
Auxiliar de la Tesorería de Jocotitlán, en  
representación de la  
Dra. María Teresa Garduño Manjarrez  
Tesorera Municipal de Jocotitlán  
Consejera

Handwritten marks and signatures in the top right corner.

Handwritten signature in the top left corner.



Handwritten signature of L.C. Trinidad Ruiz Hernández.

L.C. Trinidad Ruiz Hernández  
Tesorera Municipal de Polotitlán  
Consejera

Handwritten signature of C.P. Marco Antonio González González.

C.P. Marco Antonio González González  
Tesorero Municipal de Santo Tomás  
Consejero



Gobierno Municipal de  
**Temascaltepec**  
Administración 2022-2024

Handwritten signature of M. en A. Víctor Manuel García Moreno.

M. en A. Víctor Manuel García Moreno  
Tesorero Municipal de Temascaltepec  
Consejero

Handwritten signature of L.C. Sandra Torres Flores.

L.C. Sandra Torres Flores,  
Tesorera Municipal de Almoloya de Juárez  
Consejera

Handwritten signature on the left side.

Handwritten signature of L.C. Carlos Rangel Gómez.

L.C. Carlos Rangel Gómez  
Tesorero Municipal de Capulhuac  
Consejero

Handwritten signature of Lic. Julio César Sánchez Maruri.

Lic. Julio César Sánchez Maruri  
Tesorero Municipal de Tenancingo  
Consejero

Handwritten mark on the right side.

Handwritten mark on the right side.

Handwritten mark on the right side.

Handwritten mark on the right side.

Handwritten mark on the right side.

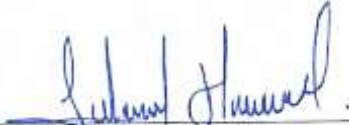
Handwritten mark on the right side.

Handwritten mark on the right side.

Handwritten signature at the bottom right.



C.P. Adriana Beatriz Alcalá Suárez  
Tesorera Municipal de Zumpahuacán  
Consejera



Lic. Cecilia Julieta Huerta Torres  
Tesorera Municipal de Teotihuacán  
Consejera



C.P. Fernando Emilio Moreno Martínez  
Tesorero Municipal de San Martín de las Pirámides  
Consejero



TESORERÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE CHALCO  
2023-2024  
L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda

L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda  
Tesorera Municipal de Chalco  
Consejera



L.C. Angélica García Nájera  
Tesorera Municipal de Tonango del Aire  
Consejera



C.P.C. Amparo Ceballos Munguía  
Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del  
Valle de Toluca A.C.  
Consejera